



PLIEGO DE COMISION

GENERALIDADES

C. Gabriel Carranza Lopez

ADSCRIPCIÓN: DIPPNNA

N° EMPLEADO: 8038

N° CUENTA CONTABLE: _____

PUESTO: SOPORTE

NIVEL JERARQUICO: OPERATIVO

COMISIONADO A CIUDAD/ESTADO/PAÍS DE:

Colima

Edo.

Colima

PERÍODO DURANTE: 01 DIA

DEL 20-feb-24

AL

20-feb-24

DE

2024

NACIONAL

INTERNACIONAL

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

TRASLADO DE PUILOS DE COLIMA PARA PRESENTARLOS EN LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

MEDIO DE TRANSPORTE:

AUTOBÚS

VEHÍCULO OFICIAL

AEREO

HORA DE SALIDA:

7:00:00

a.m.

HORA DE REGRESO:

12:00 HRS

VIATICOS

CONCEPTO	TARIFA	CUOTA DIARIA	DÍAS	IMPORTE
DIA DE SALIDA	VIDA MEDIA	\$ 200.90	1	\$ 200.90
PERMANENCIA	VIDA MEDIA	\$ -	-	\$ -
DIA DE REGRESO	VIDA MEDIA	\$ -	-	\$ -
			TOTAL	\$ 200.90

RECIBÍ DEL SISTEMA D.I.F. GUADALAJARA, LA CANTIDAD DESCRITA EN EL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE PASAJES, VIATICOS Y DEMÁS GASTOS DEVENGADOS. DURANTE EL PERIODO SEÑALADO POR LA PRESENTE COMISIÓN.

DESGLOSE

DESCRIPCIÓN	SALIDA	PERMANENCIA	REGRESO
DESAYUNO	\$ 200.90	-	\$ -
COMIDA	\$ -	-	\$ -
CENA	\$ -	-	\$ -
HOSPEDAJE	\$ -	-	\$ -
TRANSPORTE (AVION)	\$ -	-	\$ -
TRANSPORTE (CASITAS)	\$ -	-	\$ -
COMBUSTIBLE / TAXI (5 SMG)	\$ -	-	\$ -
TOTAL CUOTA DIARIA	\$ 200.90	\$ -	\$ -

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN

VEHICULO	MARCA	TIPO	MODELO	N° PLACAS	CILINDROS	DIST. KM	RENDIM.	\$	RESULTADO
	V DRIVE	NISSAN	2022	JTT7491	4	190.00		\$ -	

CALCULO DE GASOLINAS: DISTANCIA (KM.) A RECORRER / Rendimiento x \$ Lto.

NOTA: De acuerdo al Tabulador de Viáticos y Presupuesto Autorizado en Gaceta Municipal, así como en las Políticas y Lineamientos Normativos de Gastos a comprobar vigentes, emitidos ambos por el Ayuntamiento de Guadalajara, invariablemente deberá hacer su comprobación dentro de los 3 días posteriores a su regreso, acompañando al presente, la siguiente documentación soporte:

- a) Copia del Presente.
- b) Boleto del medio de transporte utilizado. (Pegado en hoja tamaño carta, firmado y sellado.)
- c) Comprobante de pago de peajes y gasolina. (Pegado en hoja tamaño carta, firmado y sellado.)
- d) Comprobante de pago de taxis y descripción de traslados en hoja membretada con Vo. Bo. de su Jefe Inmediato.
- e) Informe de la Comisión Orden del día ó Programa Diploma o Constancia de Participación

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Gabriel Carranza López

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERIOR INMEDIATO

Lic. Giovanna Elizabeth Navarro Nava

ENTREGARSE COPIA A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS



PLIEGO DE COMISION

GENERALIDADES

C. **Gabriel Carranza Lopez**

ADSCRIPCIÓN: **DIPPNA**

N° EMPLEADO: **8038**

N° CUENTA CONTABLE: _____

PUESTO: **SOPORTE**

NIVEL JERARQUICO: **OPERATIVO**

COMISIONADO A CIUDAD/ESTADO/PAÍS DE: _____

Colima

Edo.

Colima

*PERÍODO DURANTE: **01** DIA

DEL **20-feb-24**

AL

20-feb-24

DE

2024

NACIONAL

INTERNACIONAL

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

TRASLADO DE PUPILOS DE COLIMA PARA PRESENTARLOS EN LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

MEDIO DE TRANSPORTE:

AUTOBÚS

VEHÍCULO OFICIAL

AEREO

HORA DE SALIDA: _____

7:00:00

a.m.

HORA DE REGRESO: _____

12:00 HRS

VIATICOS

CONCEPTO	TARIFA	CUOTA DIARIA	DÍAS	IMPORTE
DIA DE SALIDA	VIDA MEDIA	\$ 200.90	1	\$ 200.90
PERMANENCIA	VIDA MEDIA	\$ -	-	\$ -
DIA DE REGRESO	VIDA MEDIA	\$ -	-	\$ -
			TOTAL	\$ 200.90

RECIBI DEL SISTEMA D.I.F. GUADALAJARA, LA CANTIDAD DESCRITA EN EL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE PASAJES, VIATICOS Y DEMÁS GASTOS DEVENGADOS. DURANTE EL PERIODO SEÑALADO POR LA PRESENTE COMISIÓN.

DESGLOSE

DESCRIPCIÓN	SALIDA	PERMANENCIA	REGRESO
DESAYUNO	\$ 200.90	-	\$ -
COMIDA	\$ -	-	\$ -
CENA	\$ -	-	\$ -
HOSPEDAJE	\$ -	-	\$ -
TRANSPORTE (AVION)	\$ -	-	\$ -
TRANSPORTE (CASSETAS)	\$ -	-	\$ -
COMBUSTIBLE / TAXI (5 SMG)	\$ -	-	\$ -
TOTAL CUOTA DIARIA	\$ 200.90	\$ -	\$ -

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN

VEHICULO	MARCA	TIPO	MODELO	N° PLACAS	CILINDROS	DIST. KM	RENDIM.	\$	RESULTADO
	V DRIVE	NISSAN	2022	JTT7491	4	190.00	-	\$ -	

CALCULO DE GASOLINAS: DISTANCIA (KM.) A RECORRER / Rendimiento x \$ Lto.

NOTA: De acuerdo al Tabulador de Viáticos y Presupuesto Autorizado en Gaceta Municipal, así como en las Políticas y Lineamientos Normativos de Gastos a comprobar vigentes, emitidos ambos por el Ayuntamiento de Guadalajara, invariablemente deberá hacer su comprobación dentro de los 3 días posteriores a su regreso, acompañando al presente, la siguiente documentación soporte:

- a) Copia del Presente.
- b) Boletos del medio de transporte utilizado. (Pegado en hoja tamaño carta, firmado y sellado.)
- c) Comprobante de pago de peajes y gasolina. (Pegado en hoja tamaño carta, firmado y sellado.)
- d) Comprobante de pago de taxis y descripción de traslados en hoja membretada con Vo. Bo. de su Jefe Inmediato.
- e) Informe de la Comisión Orden del día ó Programa Diploma o Constancia de Participación

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Gabriel Carranza López

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERIOR INMEDIATO

Lic. Giovanna Elizabeth Navarro Nava

ENTREGARSE COPIA A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

ANA SOFIA AHUMADA OCHOA

R.F.C.: AUOA020310M40

626 Régimen Simplificado de Confianza

FACTURA

S1596

No. de Serie del Certificado del CSD	Lugar, fecha y hora de emisión	Tipo de comprobante
00001000000517445875	28000 20-02-2024 10:43:07 AM	(I) Ingreso

Folio Fiscal (UUJD)	CFDI: 4.0	No. de Serie del Certificado del SAT	Fecha y hora de certificación
74BD822A-B90E-56EC-8B4E-C74D4313DE33		00001000000504204441	20-02-2024 10:43:09

RECEPTOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
REGIMEN FISCAL	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	CODIGO POSTAL	44680
R.F.C.	SDI850407RR7	USO DE CFDI	G03 Gastos en general.

CONCEPTO	ProdServ	CANT.	UNIDAD	V. UNITARIO	16% IVA	IMPORTE
CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS	90101501	1	E48]	366.02	58.56	366.02
					Ret. I.S.R.: 1.2500%	4.58

TOTAL CON LETRA	MONEDA: (MXN) Peso Mexicano	SUBTOTAL	366.02
Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.		IVA	58.56
FORMA DE PAGO	METODO DE PAGO	Retención I.S.R.	4.58
01 Efectivo	PUE Pago en una sola exhibición	TOTAL	420.00

Sello Digital del CFDI:

MJkvOUOm05xd/n0uW7/imRsBqmZbGdJ8zG+PPBR1orDP4AJqsAGsMeoEND+9QHUm+5qqkI8RZsAj7WwDQYpWmgLQWGi9Sfv7CMPgRLnKI5GVrzZGu0KxA+d1rFtOvVgnL1CmVbAwHTJ7dr23z29r58FJhkLFkHEqXJZsilBCFzYrXENRvMkDvkK98B0REN9AnOnslwT2n3DsOWuZFBiWvNOZO9cEaPI/Umv3UB6oU/A5+pq/RHI5Rrome2oo3nq4kRLcMMSArswZDIDggopYqG+CXuLYnLb9DdTsc/PUIyYnhb2RWA7OD4Dnvgv3y1iK6iqpamBAOaHCLqDPSw==

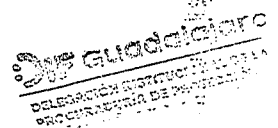


Sello del SAT: RfcProvCertif: CVD110412TF6
aUy41tZ7IPrLYTVsEUCXbisx3bscuqknvpYUL0gOxcxdOnvP4eN/F/POi2wweapQBul/qcHx6ZQ3FQPQZuhRWt3njq+OBVRT4NMAAdo/hTrK6WvZEMfSBIJjiqvxU0qvEP5E3ek8feemsdjc8kT1YWLMQpi2U1ey9rkqhpCsm7x4F4RIEJDGjgGd7f4N7RilqHvCqY3lSkWuaiJG6T+xOriqz2rI5q03qWeFeVLHvzEcB7VCrI/GYe+zgetmUR5dxV2YGhPrDVo+qCPltc/dRFBhU2MgS/Jir29xtpCu2EUuDiLcl0ZdbhdL8z3Jsbp6KpxuZR1Fel48+FnkQA0A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|74BD822A-B90E-56EC-8B4E-C74D4313DE33|2024-02-20T10:43:09|MJkvOUOm05xd/n0uW7/imRsBqmZbGdJ8zG+PPBR1orDP4AJqsAGsMeoEND+9QHUm+5qqkI8RZsAj7WwDQYpWmgLQWGi9Sfv7CMPgRLnKI5GVrzZGu0KxARKO+d1rFtOvVgnL1CmVbAwHTJ7dr23z29r58FJhkLFkHEqXJZsilBCFzYrXENRvMkDvkK98B0REN9AnOnslwT2n3DsOWuZFBiWvNOZO9cEaPI/Umv3UB6oU7A5+pq/RHI5Rrome2oo3nq4kRLcMMSArswZDIDggopYqG+CXuLYnLb9DdTsc/PUIyYnhb2RWA7OD4Dnvgv3y1iK6iqpamBAOaHCLqDPSw==|0001000000504204441||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

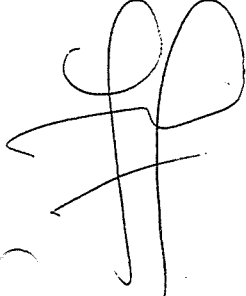
Gabriel Carranza López
Gabriel Carranza López
8038 No. de Empleado





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AUOA020310M40	ANA SOFIA AHUMADA OCHOA	SDI850407RR7	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
74BD822A-B90E-56EC-9B4E-C74D4313DE33	2024-02-20T10:43:07	2024-02-20T10:43:09	CVD110412TF6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$420.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



 Guadalajara

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

Imprimir

Guadalajara Jalisco a 20 de febrero del 2024

1.- DATOS GENERALES DEL MENOR DE EDAD

1.1 No. de Expediente: 180/2023
1.2 Nombre completo: N.N. FEZ / FEZ
1.3 Edad: FEZ
1.4 Área: Custodia, Tutela y Adopciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

2.- POR MENORES DE LA DILIGENCIA.

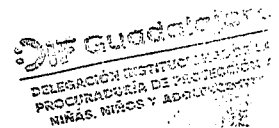
GASTOS COMPROBADOS:	MONTO CORRESPONDIENTE AL PLIEGO	FACTURA	MONTO DE LA FACTURA
DESAYUNO	\$ 200.90	S1596 ANA SOFIA AHUMADA OCHOA	\$ 420.00
TOTAL, COMPROBADO	\$ 200.90		

Quien suscribe Lic. en psicología Gabriel Carranza López adscrito al Equipo multidisciplinario 07 de esta Delegación Institucional, procedí a trasladarme al **CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL "HOGAR DE AMOR Y PROTECCION AL NIÑO A.C."** la salida fue de la Delegación Institucional en su domicilio conocido a las 07:20 horas, por lo que se arribó al destino aproximadamente a las 11:00 horas, manifestando que se llegó a tomar desayuno a las 10:30 horas, al lugar a nombre de la persona física **ANA SOFIA AHUMADA OCHOA**, misma que expidió factura, tras llegar por las personas menores de edad, procedimos a retirarnos a Guadalajara, por lo que trasladamos a los niños a Centro de asistencia social **"HOGAR CABAÑAS A.C."** arribando a las 14:00 horas, llegando a la delegación aproximadamente a las 14:45 horas, cabe señalar que no fue posible la facturación individual quedando los gastos de todos en las misma factura, por lo que se solicita considerar de las facturas de alimento únicamente los montos que fueron señalados en la tabla del párrafo anterior para mi comprobación.

Sin más por el momento, concluye la información de la presente ficha informativa.

Atentamente

Licenciado Gabriel Carranza López
 Psicólogo adscrito a la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección De Niñas, Niños y Adolescentes OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara 2024 sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatia



El presente contiene información clasificada como reservada y confidencial, por lo que en términos de los artículos 47, fracción VI, 113, fracciones V, VIII y XI, y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 49, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debe de protegerse y resguardarse.

